



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 JUN. 2025 hs. 14:49
Numero:	519 Fojas: 30
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Daniela Ayelen
Legislación

Sra. Responsable de Coordinación y Despacho:

Nota N.º 9/2025 -
Letra Coord. P.I. y C. -

Ushuaia, 19 de junio de 2025.-

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 256/2025 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 19 de junio del corriente año, corresponde su tratamiento

Sin otro particular, saludo atentamente.

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Policía Municipal

144/1994

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Yesica GARAY
VOCAL: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de junio de 2025.-

ASUNTO N.º: 256/2025.-

EXPEDIENTE N.º: 144/1994.-

REFERENTE: Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.º 2 del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

C.D.
M.L.C.V

Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2025:

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos
Fueguinos

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque Provincia
Grande

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y Soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como único sentido de circulación vehicular para la calle Calafate entre la bifurcación con la arteria Lupinos y la calle Cormorán, el cual será de orientación Noreste a Sudoeste.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, por medio de área que corresponda, procederá a instalar una adecuada señalización a la colocación de la señalización vial correspondiente conforme al articulado de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- La presente ordenanza municipal tendrá vigencia a partir de los treinta (30) días de su promulgación, período en el cual el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a través de la Dirección de Tránsito, a hacer una campaña preventiva de información y concientización hacia los ciudadanos que transitan por las arterias, sobre el cambio de circulación de estas, dando una amplia difusión a la presente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

MLCV

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



092

USHUAIA, 12 JUN. 2025

VISTO: El artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, que instituye la Comisión de Información y Debate Ciudadano; las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento del mencionado espacio participativo y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas las interesadas y los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 19 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";

Por la comisión de Policía Municipal:

- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste -Noreste.

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente en virtud a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 19 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";

Por la comisión de Policía Municipal:

- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido

ES COPIA



2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nº 092

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste -Noreste.

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Gabriel DE LA VEGA y la secretaria de la misma estará a cargo del agente David ESPINOSA.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.

DECRETO PCD N.º **Nº 092** **12025.-**

(1)

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Adnan Daniel Sajama
Leg. 4100

Vicente María Gabriela MULLIZ GICARDI
Presidencia
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Policía Municipal

"2025, año del paso a la inmortalidad del Rapa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

ES COPIA
144/1994

LUPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Analfa ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Yesica GARAY
VOCAL: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de junio de 2025.-

ASUNTO N.º: 256/2025.-

EXPEDIENTE N.º: 144/1994.-

REFERENTE: Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.º 2 del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

C.D.
A.L.C.V

Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2025:

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Analfa ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos
Fueguinos

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque Provincia
Grande

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPP

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ES COPIA 144/1994
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y Soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como único sentido de circulación vehicular para la calle Calafate entre la bifurcación con la arteria Lupinos y la calle Cormorán, el cual será de orientación Noreste a Sudoeste.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, por medio de área que corresponda, procederá a instalar una adecuada señalización a la colocación de la señalización vial correspondiente conforme al articulado de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- La presente ordenanza municipal tendrá vigencia a partir de los treinta (30) días de su promulgación, período en el cual el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a través de la Dirección de Tránsito, a hacer una campaña preventiva de información y concientización hacia los ciudadanos que transitan por las arterias, sobre el cambio de circulación de estas, dando una amplia difusión a la presente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

MLCV



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA

David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Luna Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ACTA N.º 4/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de junio del año 2025, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Laura AVILA y Nicolás PELLOLI (PJ), Fernando OYARZÚN y Analía ESCALANTE (FORJA), Belén MONTE DE OCA (LLA), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande) y Vladimir ESPECHE (MPF).

Se encuentran presentes la viceintendente, presidenta del Concejo Deliberante Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

DE LA VEGA comenta que se comenzará con el asunto 154/2025 ya que se encuentran vecinos presentes por dicho asunto.

Asunto 154/2025, expediente 591/2006. El señor Daniel Vidal, presidente de la Asociación de Empleados Públicos, solicita prórroga por un año de la Ordenanza Municipal N.º 6349.

Por este asunto se presentan los señores Daniel VIDAL, presidente de la Asociación de Empleados Públicos, y el señor Hugo ELEM, socio activo.

Toma la palabra el señor VIDAL y comenta que el club surgió debido a que entendían la importancia de hacer deportes. Explica que con el paso del tiempo fueron modificando su manera de trabajo debido a las necesidades de la sociedad.

Agrega que la habilitación que tenían comprendía una serie de elementos para poder alquilar. Comenta que con la cantidad de socios y la dinámica del lugar no podían sostener el mantenimiento del lugar.

Por esto es que solicitan que se pueda encontrar un punto intermedio en las excepciones a las habilitaciones la prórroga en la Ordenanza N.º 6349.

Agrega que en el lugar trabajan 8 personas por eso lleva mucha erogación, pero la idea de ellos no es dejarlos sin trabajo porque cada uno de ellos tiene su familia atrás.

"Las Es. es 1202 y sus Comisiones, "votadas por las Es. y por la Junta Regulatoria"

ES COPIA



2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

PELLOLI comenta que se está debatiendo la prórroga. Y consulta si desea que sea con modificaciones porque son diferentes situaciones.-----

VIDAL expresa que entiende que la prórroga es lo más fácil de hacer.-----

DE LA VEGA comenta que la prórroga no tendría problema. El mayor inconveniente lo ven en los eventos masivos, donde los vecinos se quejan de los ruidos y los problemas que acarrea a la salida del lugar.-----

ESCALANTE comenta que el año pasado se habló del tema, donde el gimnasio no cumple con las medidas de seguridad y las salidas de emergencias. Agrega que se confió en que el Ejecutivo Municipal iba a controlar la situación.-----

VIDAL comenta que el espacio tiene 8 salidas de emergencia, que no entiende a qué se refiere la concejala ESCALANTE.-----

ESCALANTE hace referencia que está habilitado como gimnasio, y que en los eventos masivos no cumplen con los requisitos.-----

El señor VIDAL comenta que ellos no controlan la cantidad de la gente que asiste a esos eventos, que de eso se encarga quien alquila el espacio.-----

FREIBERGER comenta que se debatió profundamente el año pasado el tema con la idea de que este año no se encuentren en la misma situaciones. Agrega que las condiciones que se pusieron fueron acordadas con representantes del AEP.-----

FREIBERGER manifiesta que las veredas están rotas y que se iba a insonorizar el lugar, las escaleras de acceso. Comenta que tienen más de 200 feriantes habilitados para feriar en el lugar.-----

VIDAL le responde que son 180 feriantes.-----

FREIBERGER le responde que están habilitados más de 200.-----

VIDAL le responde que son 208 pero que en las ferias participan 180.-----

Toma la palabra el señor ELEM, quien fue tesorero del mismo de julio a diciembre del año 2024. Comenta respecto de la situación del año pasado, mantienen deudas con los trabajadores del lugar y es muy difícil encararla pero este año se fue regularizando la situación. Se mejoró la cloaca que generaba problemas en la vereda. Agrega que luego de la mensura tuvieron que solicitar al Gobierno que saque los puntos definitivos para poder realizar las

[Handwritten signatures and scribbles]

"Año del Paso a la Inmortalidad del Papa Francisco y Vereda de las Feriantes"

ES COPIA



MINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Adrian Daniel Sajama
Leg. 4100

veredas. Agrega que si se realiza una rampa, no pueden hacerla porque no saben si están utilizando su terreno o la invasión sería pública.

Expresa que lo que están pidiendo es la modificación de la habilitación. Expresa que en comisiones anteriores se habló de la cantidad excesivas de eventos no deportivos, pero que lo tomaron en cuenta y además de las ferias, que se realizan una vez al mes, se organizan eventos deportivos. Agrega que hay eventos que quieren organizar como club deportivo, que no están estipulados en la ordenanza.

ELEM comenta que se solicita que se fije un nivel de decibeles, porque no quieren realizar fiestas electrónicas. Solo quieren realizar eventos infantiles.

AVILA comenta que está en desacuerdo con la prórroga a la ordenanza pero que entiende que hay que darle una nueva oportunidad a la nueva Comisión Directiva y que también es una realidad que no hay espacios en la ciudad que sean tan grandes para la realización de eventos masivos.

Resalta que solo se puede tratar la prórroga ya que la modificación de la ordenanza no tiene estado parlamentario. Agrega que la ordenanza se debería trabajar con el Ejecutivo.

Expresa que acompañará la prórroga por 12 meses, teniendo en cuenta que la nueva comisión directiva se comprometa con los pedidos por la concejala ESCALANTE.

DE LA VEGA comenta que la idea es que puedan realizar eventos pequeños.

VIDAL le comenta que las veredas no están mucho peor que las que tiene el barrio.

FREIBERGER comenta que las veredas hacen a la seguridad de las personas que concurren al gimnasio.

VIDAL le responde que está en obra.

FREIBERGER contesta que no hay ningún cartel de obra y que su pedido sigue siendo una cuestión de seguridad.

VIDAL le expresa que el año pasado la organización de las ferias no era ordenada, pero que la nueva comisión está haciéndolo de mejor manera, y destaca que la actividad feriante ya está habilitada en el municipio.

FREIBERGER comenta que el compromiso del Cuerpo estuvo presente, porque se debatió, se observaron los números del lugar y comenta que también tienen responsabilidad con los vecinos. Agrega que en la actualidad hay una ordenanza sobre decibeles. Le dice que

"En los próximos meses, comenzará la organización del Día San y Feria Argentina"

~~ES COPIA~~



PIÑOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

María Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

~~ES COPIA FIEL~~
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ellos están a cargo del lugar por lo que la respuesta sobre los eventos masivos no puede ser que ellos no se hagan cargo de esos. Manifiesta que la mirada principal está puesta en la seguridad, buscando el tener un mejor lugar.-----

Siendo la hora 11:56 ingresa a la comisión el concejal Valter TAVARONE.-----

VIDAL comenta que la calle Isla San Pedro se desmorona y todo lo que se precipita, se viene a la vereda del gimnasio.-----

ELEM comenta que les gustaría, para poder cumplir con lo que incumplieron el año pasado, saber qué es lo que necesitan para que les den la habilitación permanente y dejar de pasar de prórroga en prórroga.-----

OYARZÚN agradece la presencia y consulta cuanto dura el mandato de la comisión.-----

VIDAL responde que son 3 años.-----

OYARZÚN comenta que acompañará la prórroga ya que conoce el lugar y no solo hace eventos deportivos, sino culturales y entiende la difícil situación económica que atraviesa el país, por lo que acompaña a las entidades sociales y agrega que no son todos los vecinos los que se quejan del lugar.-----

PELLOLI comenta que va a apoyar la moción de prórroga, que prefiere que solo sea un espacio deportivo. Destaca lo bueno de que cada una de las partes representadas en la reunión de comisión puedan haber planteado su postura. Entiende que están rodeados de otras instituciones y que muchos vecinos están contentos con la existencia del gimnasio en la zona.--

Se compromete a trabajar en conjunto con el Ejecutivo para poder llevarles los requisitos para poder darles la habilitación definitiva.-----

MONTE DE OCA toma la palabra y comenta que una posible habilitación permanente no sería necesaria, ya que la habilitación como espacio deportivo es suficiente, que esperan que con solo el deporte puedan funcionar bien.-----

ELEM comenta que tienen una deuda de unos \$70.000.000 por lo que esperan poder lograr cubrirla con solo deporte.-----

MONTE DE OCA comenta que el salón de fiestas es lo que desean, y que las fiestas como establece la ordenanza municipal se limite en horario. Considera que como no quedó establecido en ordenanza se podría realizar.-----

ES COPIA



INOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 8115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
Adrian Daniel Sajama
Leg. 4100

FREIBERGER comenta que concuerda con los dicho de la concejala AVILA, que no se puede modificar la ordenanza porque solo se presentó la prórroga. Entiende que los pedidos de los concejales son válidos ya que son para la seguridad de las personas que concurren. Explica que en la feria son más de 208 puestos y que son aproximadamente unas 10 personas por puesto las que pasean por el lugar. Resalta también que cuando se les dió las prórroga el año pasado, se les pasaron los requisitos especificos para poder habilitarlos.-----

DE LA VEGA cierra resaltando la importancia de la seguridad de los vecinos y propone que se apruebe la prórroga.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** remitiendo el Proyecto de Ordenanza a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los concejales DE LA VEGA, AVILA, OYARZUN, ESCALANTE, PELLOLI y ESPECHE.-----

El concejal PELLOLI realizará el proyecto de ordenanza prorrogando la ordenanza municipal N.º 6349.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan los concejales y concejalas MONTE DE OCA, FREIBERGER y TAVARONE.-----

Asunto 455/2024 - Expediente 237/1990. De Somos Fueguinos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten proyecto de ordenanza referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (tres Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 448/2024 - Expediente 237/1990. Del bloque Forja. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de barrio Dos Banderas. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 536/2022, expediente 102/2008. La señora Mariana Fuentes Rivera solicita excepción para obtener la habilitación comercial del local ubicado en Alferez Sobral N.º 22 (Parcela C-38-1). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

"I was taken Malvinas, a message of the city of the city and send a greeting"

ES COPIA FIEL



David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Asunto 322/2022, expediente 65/2021. El señor Facundo Fernandez presidente de la Asociación Civil Guías Baqueanos 4x4 TDF, solicita la inclusión de la actividad denominada Transporte de Turismo Alternativo en las actividades comprendidas por la Ordenanza Municipal N.º 5947. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 790/2021, expediente 751/1997. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad el Sistema Público de Transporte de Bicicleta Ushuaia. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 788/2021, expediente 101/2014. De la Comisión de Policía Municipal. Remite Dictamen sobre asunto 612/2021. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloque. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 786/2021, expediente 126/1988. De la Comisión de Policía Municipal. Remite Dictamen sobre Asunto 96/2019. Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 718/2021, expediente 81/2021. Del señor Gustavo Sosa. Remite solicitud de excepción de estacionamiento exclusivo para el Gimnasio sito en la calle Torelli 1725. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 580/2021, expediente 62/2021. La señora Zarate Sonia Andrea solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 517/2021, expediente 32/2020. De la señora Viviana Genes, presidenta de la Asociación de Kinesiólogos de TDF, remite notas presentadas ante la Legislatura Provincial referentes al proyecto de ordenanza y ley presentadas por parte de la Asociación de Cosmetólogas, Masajistas y Afines. *Se aconseja DICTAMEN remitiendo actuaciones a ARCHIVO. Convalidan las y los presentes.*

Asunto 442/2021, expediente 515/1996. De Forja. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la

"Las Actas Deliberativas, suscriptas por los miembros del Concejo Deliberante"



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policia Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Livia Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

realización de un curso de capacitación en resucitación cardiopulmonar. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 260/2021, expediente 32/2020. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 188/2021. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 132/2021, expediente 313/1988. Del señor Lobasso Anibal. Remite proyecto de ordenanza referente a la sanción de actos de vandalismo que suelen producirse de manera frecuente, que dañan espacios públicos, mobiliario urbano y el patrimonio municipal en general. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.--

Asunto 574/2020, expediente 122/1984. Del Frente de Todos - PJ. Remite proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 189/2020, expediente 182/2002. Del Sindicato de choferes, Obreros y Empleados de Transporte Automotor de Cargas y Servicios de la Provincia de Tierra del Fuego solicitan que se modifique la Ordenanza Municipal N.º 4982. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 33/2020, expediente 136/1998. Del Frente de Todos - PJ. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotor definidos en el art. 5, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la vía pública por la Ley Nacional 26.938. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 218/2025, expediente 184/2009. Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.º 1 del Consejo Asesor de Seguridad Vial. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 256/2025, expediente 144/1994. Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.º 2 del Consejo Asesor de Seguridad Vial. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo Proyecto de Ordenanza a la comisión permanente de **INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

ES COPIA



David Ezequiel PINOSA
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adrián Daniel Sajama
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4106

Asunto 198/2025, expediente 634/2000. La señora Macarena Aguilar Ackerman, presidenta del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, solicita estacionamiento exclusivo sobre las calles Leopoldo Lugones; kayen; Juana Fadul o Gobernador Deloqui, en el horario de 07:00 a 16:00 horas de los días hábiles. **Se resuelve DICTAMEN aconsejando aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.**

Asunto 123/2025, expediente 144/1994. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición del estacionamiento vehicular sobre la mano izquierda de la calle Don Bosco, en sentido ascendente entre avenida Maipú y avenida San Martín. **Se resuelve DICTAMEN aconsejando aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.**

Asunto 114/2025, expediente 175/2012. El señor Raúl Bogado solicita intervención sobre el art. 7º de la Ordenanza Nº 5478, informando que la acumulación de puntos se da por los vehículos de trabajo que figuran a su nombre.

ESCALANTE comenta que la ordenanza que se menciona en el pedido no es la correcta.

PELLOLI comenta que no tiene alcoholemias positivas en las infracciones.

TAVARONE comenta que ya se dió una excepción por una situación parecida.

Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.

Asunto 1359/2024, expediente 155/2024. El señor Ivan Gonzalez solicita que la Dirección de Tránsito o cualquier otra autoridad realice una revisión y solución exhaustiva de la seguridad vial en avenida Perito Moreno 1415.

MONTE DE OCA comenta que se está trabajando en el Consejo Asesor de Seguridad Vial. Explica que se está proyectando realizar.

TAVARONE comenta que el lugar debería tener prioridad por la cantidad de accidentes que están ocurriendo en este último tiempo.

MONTE DE OCA comenta que se propuso pintar luego del período invernal.

MUÑIZ SICCARDI comenta que se está trabajando desde el Ejecutivo para poder realizar las 4 manos, desde la calle Yaganes en adelante.

[Handwritten signatures and marks]

ES COPIA



David Ezequiel "2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

[Signature]
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1062/2024, expediente 115/1997. La señora Cristina Cisneros solicita que se instale un semáforo en la intersección de las calles Retamar y Onas.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.-----

FREIBERGER comenta que ella había solicitado el tratamiento de los asuntos 389/2024, 425/2024, 439,2024, 442/2024 y 760/2024, todos relacionados con UBER.-----

AVILA informa que se está discutiendo el tema en el Consejo Asesor Vial por lo que solicita que se mantenga en comisión mientras se debate en el Consejo Asesor de Seguridad Vial.-----

MONTE DE OCA comenta que prefiere que se siga tratando en el Concejo Deliberante, ya que es el lugar del qué debería aprobarse la ordenanza.-----

DE LA VEGA comenta que comparte los dichos de la concejala MONTE DE OCA, respecto de que la discusión debería ser en el Concejo Deliberante, pero destaca la cantidad de participantes que hubo en la comisión del Consejo por lo que considera bueno dejar que se termine de debatir ahí.-----

FREIBERGER sostiene que el ámbito natural de discusión de las ordenanzas es el Concejo Deliberante, y le corresponde a cada concejal y concejala legislar. Entiende que el tratamiento de este tema se está dilatando para que finalmente no sea tratado. Expresa que esto va en contra de los trabajadores que buscan ser regularizados.-----

Entiende que si se pretende dilatar el debate, se está cerrando la discusión. Destaca que remiseros y taxistas presentaron proyectos para que se pueda trabajar en el tema.-----

Entiende que la decisión es binaria o quieres regularizar o no lo quieres realizar. Considera que se debe discutir y que no debe dilatarse más porque es un tema que viene de un Concejo anterior.-----

Le consulta al resto del Cuerpo si quieren regular el servicio o no. Que no le están dando seguridad jurídica a los vecinos.-----

Siendo las 12:35 se retira de la comisión la concejala AVILA.-----

DE LA VEGA consulta si es su opinión personal o si está hablando por más concejales.-----

[Signatures]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son, serán, Argentinas"

ES COPIA



SA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

Adrian Daniel Sajama
Leg. 4100

FREIBERGER le responde que es su opinión personal, que ella no habla por el resto del Cuerpo.-----

TAVARONE considera que el consejo asesor no tiene funciones legislativas. Agrega que ellos tomaron el proyecto de un concejal anterior y que se han presentado otros proyectos incluyendo el de la Asociación de Taxi. Agrega que adhiere a las palabras de la concejala Freiberger. Considera que el ámbito natural para discutir el proyecto es este Concejo Deliberante y sacarlo de este lugar es desvirtuarlo y dilatarlo en el tiempo. Finaliza solicitando al presidente que se discuta artículo por artículo la problemática.-----

TAVARONE considera que se está vedando el derecho de uno y generando competencia desleal entre unos y otros.-----

DE LA VEGA consulta si cuando estuvo en la comisión no le pareció que era mucho más el trabajo que se necesitaba.-----

TAVARONE considera que se los puede escuchar en el Concejo Deliberante.-----

PELLOLI comenta que en su opinión no fueron debates inocuos, le hubiera gustado que estén todos los concejales presentes. Que no se está dilatando el tratamiento, que no se les está quitando la posibilidad de votar, pero que destaca que se presentaron muchos actores en el Consejo Asesor que hubiera estado bueno poder invitarlos a la comisión.-----

También comenta que fue el concejal TAVARONE quien muchas veces dijo en el Concejo Deliberante y en el Consejo Asesor que no es necesario apurarse. Ejemplifica con el caso de la ordenanza de feriantes, que duró aproximadamente 3 años.-----

Comenta que el Consejo está trabajando bien y los debates que se están dando son buenos.-----

DE LA VEGA comenta que él tuvo que prohibir las plataformas digitales, pero que en la actualidad está siendo parte del debate para poder aprobarlas, luego del fallo judicial.-----

Entiende que es necesario debatir el tema, ya sea en esta comisión o en el Consejo Asesor de Seguridad Vial, pero que la palabra final la van a tener el Cuerpo.-----

TAVARONE expresa que participó en la reunión del Consejo Asesor, y que expresó que el lugar natural de debate de este asunto es la Comisión 4. Resalta que lo abundante no daña, que se puede debatir en el Consejo y en el Concejo.-----

ES COPIA



CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia
Legislación
2023, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Caltano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
[Signature]
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Expresa que el Consejo Asesor no puede legislar y solicita que el asunto tenga debate en esta comisión.-----

FREIBERGER considera que de acuerdo a las intervenciones del concejal Pelloli y De la Vega la idea de ellos es dilatar la discusión. Explica cómo fue el procedimiento para aprobar la ordenanza de feria.-----

Siendo las 12:52 horas vuelve a la comisión la concejala AVILA.-----

Agrega que se la acusó de recorridas por medios de comunicación, pero que los mismos acusadores son quienes lo hacen.-----

PELLOLI le comenta que ella también lo hace.-----

OYARZÚN expresa que la concejala FREIBERGER está maltratando al resto del Cuerpo y a los vecinos con su tono de voz y su manera de expresarse, como si no estuvieran capacitados para opinar sobre el tema.-----

Consulta si la propuesta es que se quede en comisión.-----

DE LA VEGA le responde que sí.-----

TAVARONE agrega que desde su bloque solicitarán que se traten estos asuntos en cada reunión de comisión.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio de todos los asuntos. Convalidan las y los presentes.-----

MONTE DE OCA destaca el trabajo del Consejo Asesor de Seguridad Vial, que viene haciendo un trabajo muy bueno con las cosas que se le envía desde este Cuerpo y agrega que si se continúa trabajando allí sería importante que se encuentren todos los actores presentes. Solicita que se dé DICTAMEN al asunto 389/2024. Considera que si hay voluntad de trabajar el tema debería derogarse la ordenanza que prohíbe las plataformas electrónicas.-----

Siendo las 12:58 se retiran las concejalas ESCALANTE y AVILA.-----

DE LA VEGA le responde que no es necesario aprobar la derogación de las ordenanzas

ESPECHE toma la palabra y comenta que no está de acuerdo que necesita más tiempo para derogar una norma. Agrega que le aqueja mucho la situación que están las y los trabajadores. Pero que no comparte lo solicitado por la concejala MONTE DE OCA ya que las y los vecinos no entienden muy bien las derogaciones.-----

La moción de la Concejala MONTE DE OCA no prospera.-----

[Signatures]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

~~ES COPIA~~

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie
las y los presentes.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ACTUALIDAD

SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Río Grande impulsa la cruzada solidaria "Lazos comunitarios, abrigando corazones"

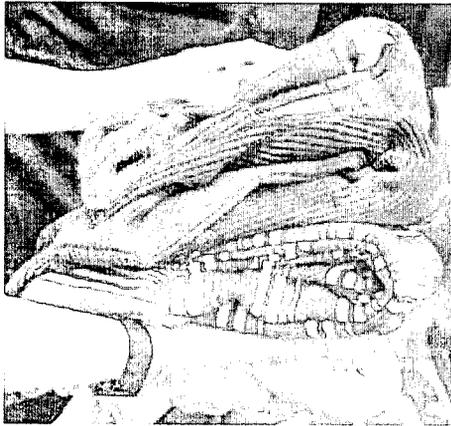
Se reciben donaciones hasta el 2 de julio en distintos puntos de la ciudad. Lo recolectado será distribuido por Cáritas a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, continúa recibiendo donaciones en el marco de la cruzada solidaria "Lazos comunitarios, abrigando corazones". La iniciativa busca acompañar a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad y fortalecer el trabajo en red como herramienta de transformación social.

Este año se suma como nuevo aliado Cáritas, de la parroquia Sagrada Familia, que se encargará de la distribución de las donaciones en distintos sectores de la ciudad. La campaña estará vigente desde el 2 de junio hasta el 2 de julio.

Se reciben los siguientes artículos:

- Ropa de cama: frazadas, acolchados, mantas, almohadas y colchones.
- Utensilios de cocina: tupperes, tenedores, cucharas, vasos y platos.
- Alimentos no perecederos.
- Elementos de higiene personal: cepillos de dientes, pastas dentales, jabones de hotelería, shampoo, papel higiénico, entre otros.
- Productos de limpieza: lavandina, jabón líquido



o en polvo.

Los puntos habilitados para recibir donaciones son:

- Cáritas Sagrada Familia (Roldán y Thorne): miércoles y viernes de 15 a 18 h.
- Rotary Club Isla Grande - Multirubro Las Vegas (Viedma 777): todos los días, 24 h.
- Rotary Club Río Grande (Islas Malvinas 1650): lunes a viernes, de 18 a 22 h.
- UTN - Facultad Regional Tierra del Fuego (Islas Malvinas 1650): lunes a viernes, de 18 a 22 h.
- Fundación DAR-CO-NIN (El Alambrador 146): lunes a viernes, de 9 a 12 h.
- El Dorado (Guayaquil 85): lunes a viernes, de

9 a 13 h.

- Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario (Perito Moreno 287): lunes a viernes, de 9 a 16 h.
- Centro Integral de la Mujer "Mujeres Centenarias" (Prefectura Naval 730): lunes a viernes, de 9 a 16 h.
- El Vestidor Boutique (Rosales 668): lunes a sábado, de 16:30 a 20:30 h.

La cruzada cuenta con el acompañamiento de organizaciones como OSDE, Fundación Mirgor, Fundación DARCONIN, Rotary Club Río Grande, Rotary Club Isla Grande, Asociación Civil AMAR, UTN y Cáritas, consolidando una red solidaria en favor del bienestar colectivo.

PIRBUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante esta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

ALMONACID BARRIENTOS, ANTONELA ESTER	DNI N.º	39.999.736
ALMONACID BARRIENTOS, CAROLINA DEL PILAR	DNI N.º	32.769.215
ALMONACID BARRIENTOS, DANIELA JULIETA	DNI N.º	39.999.737
ALMONACID BARRIENTOS, MARIA DEL ROSARIO	DNI N.º	31.473.058
ALMONACID LOI, AYELEN ABIGAIL	DNI N.º	42.011.091
ALMONACID LOI, JONATAN GERARDO	DNI N.º	35.885.273
ALMONACID, YANELA MACARENA	DNI N.º	40.000.158
COSTANTINO, DAIANA LUZ	DNI N.º	35.177.018
COSTANTINO, LUCAS MARTIN	DNI N.º	36.531.403
COSTANTINO, MARIA NATALIA	DNI N.º	32.559.019
COSTANTINO, MAYRA AYELEN	DNI N.º	36.531.402
DE PINTO, VERONICA PAULA	DNI N.º	25.317.048
MEDRANO, DANA ABIGAIL	DNI N.º	38.785.026
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA HILDA	DNI N.º	16.711.391
Sucesores y/o Herederos de GUERIZOLI, VANINA ERICA	DNI N.º	27.398.012
Sucesores y/o Herederos de MERCADO, EMMANUEL FERNANDO	DNI N.º	33.632.320
Sucesores y/o Herederos de YSTECAHANDY, JORGE ANTONIO	DNI N.º	14.610.622



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

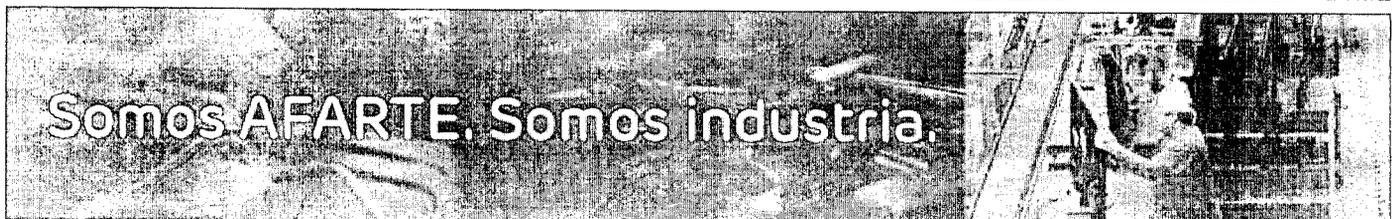
Por Audiencia Pública:

- 329/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
- 330/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste - Noreste.
- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Preside: Gabriel DE LA VEGA.



JUDICIAL

Legislación
Consejo Deliberante Ushuaia
CONTUNDENTE SENTENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN USHUAIA

Condenan a un sujeto a 11 años de cárcel por abusar de su ex pareja

Los hechos se sucedieron entre 2023 y 2024 y estuvieron marcados por agresiones físicas, daños materiales, amenazas y un ataque sexual con uso de arma.

Después de un proceso judicial de varios meses, llegó la sentencia: el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur condenó este miércoles 11 de junio a un hombre a la pena de 11 años de prisión por una serie de hechos violentos cometidos contra su

ex pareja en la ciudad de Ushuaia.

El hombre fue hallado culpable de abuso sexual con acceso carnal agravado por el uso de un arma, delito que se sumó a lesiones leves en tres oportunidades, daños materiales en otras tres ocasiones y amenazas, todos agravados por el vínculo con la víctima y el contexto de violencia de género.

Los hechos ocurrieron el 18 de mayo de 2023

y el 6 de noviembre de 2024, y forman parte de una cronología marcada por episodios de agresión física, intimidación y violencia sexual, que finalmente fueron acreditados durante el juicio oral.

El proceso judicial estuvo presidido por el juez Rodolfo Bembihy Videla, e integrado además por los jueces Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavallá; la

acusación fue llevada adelante por la fiscal Guadalupe Martire, quien encabeza la Fiscalía Especializada en Violencia de Género, Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, en tanto la defensa del imputado estuvo a cargo del abogado Flavio de Mayolas.

El Tribunal anunció que los fundamentos completos de la sentencia serán dados a conocer el próximo jueves 19 de junio.

FALLECIMIENTO

Viviana Aguila

El día jueves 12 de junio falleció en Ushuaia, a los 62 años de edad, Viviana Lourdes Aguila Aguila. Enlutan familiares y amigos.



CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

ALMONACID BARRIENTOS, ANTONELA ESTER	DNI N.º	39.999.736
ALMONACID BARRIENTOS, CAROLINA DEL PILAR	DNI N.º	32.769.215
ALMONACID BARRIENTOS, DANIELA JULIETA	DNI N.º	39.999.737
ALMONACID BARRIENTOS, MARIA DEL ROSARIO	DNI N.º	31.473.058
ALMONACID LOI, AYELEN ABIGAIL	DNI N.º	42.011.091
ALMONACID LOI, JONATAN GERARDO	DNI N.º	35.885.273
ALMONACID, YANELA MACARENA	DNI N.º	40.000.158
COSTANTINO, DAIANA LUZ	DNI N.º	35.177.018
COSTANTINO, LUCAS MARTIN	DNI N.º	36.531.403
COSTANTINO, MARIA NATALIA	DNI N.º	32.559.019
COSTANTINO, MAYRA AYELEN	DNI N.º	36.531.402
DE PINTO, VERONICA PAULA	DNI N.º	25.317.048
MEDRANO, DANA ABIGAIL	DNI N.º	38.785.026
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA HILDA	DNI N.º	16.711.391
Sucesores y/o Herederos de GUERIZOLI, VANINA ERICA	DNI N.º	27.398.012
Sucesores y/o Herederos de MERCADO, EMMANUEL FERNANDO	DNI N.º	33.632.320
Sucesores y/o Herederos de YSTECAHANDY, JORGE ANTONIO	DNI N.º	14.610.622

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N.º 01/2025 RAF 565, referente a la adquisición de armas reglamentarias, municiones, kits de limpieza y desarme para las Promociones XXVI y LVIII de los futuros Oficiales Ayudantes y Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
25/06/2025 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
25/06/2025 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín No 450, P.B. Oficina N.º 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 329/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
- 330/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025/Crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025/Prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025/establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.

- asunto 112/2025/Disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;

- asunto 152/2025/Adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;

- asunto 1178/2024/Crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";

- asunto 1172/2024/Modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;

- asunto 1029/2024/Incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- asunto 300/2025/asignar el nombre de "Barrio Carlo Borsari" al barrio ubicado en el Macizo 6E, parcelas frentistas a calle Intendente Vera esquina Primer Argentino.

- asunto 1257/2024/Crear el Programa Municipal de Ambientes Libres de Humo en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Presidente: Gabriel DE LA VEGA.

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

ACTUALIDAD

PIRRUCCIÓ Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia vivirá una semana a puro arte, música, teatro y recorridas bajo las estrellas

La Municipalidad de Ushuaia continúa con la programación de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2025. Habrá espectáculos culturales y recreativos para todas las edades, con propuestas que incluyen música en vivo, teatro, talleres, humor, shows infantiles y actividades al aire libre.

El lunes 16 de junio se desarrollará una intensa agenda artística. Desde las 16:00, el Centro Cultural Esther Fadul será escenario de la "Tarde de Infancias" con juegos y espectáculos de Sin Cordones, Banda de Juguetes y Circo del Fuego. A las 18:00, en Refugio Patagonia, se presentará Forjando Pasiones: El Secreto de los Cuchillos de Montaña. A partir de las 20:00, habrá múltiples propuestas: el Festival Arte & Humor en la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, una Noche Acústica en la Antigua Casa Beban con Amnesia y Vodevil, y el Festival de Coros del Fin del Mundo en el Hotel Arakur. El cierre será a las 22:00 con bandas en vivo en Refugio Patagonia.

El martes 17, la programación continuará con la destacada obra teatral Matáte, Amor, protagonizada por Érica Rivas, escrita por Ariana Harwicz y dirigida por Marilú Marini. La función será a las 20:00 en el Centro Cultural Esther Fadul. A las 20:30, en la Antigua Casa Beban, la Noche Acústica contará con las presentaciones de Lola Boffo y Shaniqua.



El miércoles 18 se repetirá la obra Matáte, Amor a las 20:00 en el Fadul. A las 18:00, en Refugio Patagonia, se desarrollará un Taller Cervetero, y desde las 21:00 en la Casa de las Juventudes se vivirá una Noche Indie-Rock con presentaciones de Cristian Darío Crea y los Papurris, Paco Locoto y los Martenz, Mati Alcobá y los Mantenedos, Profhugo's, Vozenoff y F.U.R.I.A.

El sábado 21 de junio a las 18:00, los vecinos podrán participar de una recorrida nocturna gratuita por el Jardín Botánico de Ushuaia, ubicado en el barrio Dos Banderas. La actividad requiere inscripción previa al 2901-417615 y se recomienda asistir con abrigo, calzado adecuado y linterna.

Por otra parte, se habilitó un formulario de inscripción exclusivo

para personas con discapacidad y movilidad reducida que deseen asistir al show de Abel Pintos el 19 de junio. El registro debe realizarse en: <https://es.research.net/r/NocheMasLarga>. La inscripción no garantiza el ingreso, ya que los cupos son limitados y se requiere la presentación del Certificado Único de Discapacidad (CUD). El equipo de organización se comunicará por orden de inscripción para confirmar la asistencia. La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, destacó el carácter inclusivo y diverso de la programación: "Nos llena de orgullo presentar una agenda tan variada, donde vecinos, vecinas y visitantes podrán disfrutar del talento local y nacional en diferentes espacios de la ciudad". Toda la programación de la Fiesta Nacional

de la Noche Más Larga 2025 puede consultarse en las redes oficiales de la Municipalidad de Ushuaia (@ushuaia-municipalidad) y de la Secretaría de Cultura y Educación (@culturayeducacionush).

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/2025 RAF 565, referente a la adquisición de armas reglamentarias, municiones, kits de limpieza y desarme para las Promociones XXVI y LVIII de los futuros Oficiales Ayudantes y Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
25/06/2025 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
25/06/2025 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín No 450, P.B, Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 329/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
- 330/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025/Crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025/Prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025/establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.

- asunto 112/2025/Disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;

- asunto 152/2025/Adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;

- asunto 1178/2024/Crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";

- asunto 1172/2024/Modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;

- asunto 1029/2024/Incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- asunto 300/2024/asignar el nombre de "Barrio Carlo Borsari" al barrio ubicado en el Macizo 6E, parcelas frentistas a calle Intendente Vera esquina Primer Argentino.

- asunto 1257/2024/Crear el Programa Municipal de Ambientes Libres de Humo en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Preside: Gabriel DE LA VEGA.

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

ECONOMÍA

BALANCE COMERCIAL TRAS EL DÍA DEL PADRE. Legislación

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Concejo Deliberante Ushuaia

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/2025 RAF565, referente a la adquisición de armas reglamentarias municiones, kits de limpieza y desarme para las Promociones XXVI y LVIII de los futuros Oficiales Ayudantes y Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
25/06/2025 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
25/06/2025 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín No 450, P.B. Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar



La Cámara de Comercio advirtió una nueva caída en las ventas

Por tercer año consecutivo, se registró un descenso en las ventas del Día del Padre. Desde la Cámara de Comercio de Ushuaia alertaron sobre la pérdida de rentabilidad, la falta de competitividad y la necesidad de reformas laborales e impositivas.



nivel de ocupación más bajo: "Estamos todos esperando la temporada, pero no hay promoción como la del año pasado". Finalmente, criticó el aumento de impuestos, tarifas y alquileres: "No se vende porque no hay plata en la calle. Es imposible sostener un negocio con esta ecuación".

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, realizó un balance negativo de las ventas por el Día del Padre, que acumulan el tercer año consecutivo en baja. "La caída interanual fue del 1,7%, que se suma al 10,2% de 2024 y al 1,2% de 2023. Respecto al año pasado estamos un poco mejor, pero no alcanza", afirmó en declaraciones radiales. Indicó que el 90% de los comercios encuestados ofreció promociones con tarjetas de crédito o descuentos por pago en efectivo, pero el impacto fue limitado: "Los consumidores mantienen una gran cautela. El ticket promedio fue de 41.300 pesos". Fernández también se-

ñaló que hay un alto nivel de morosidad en los pagos con tarjeta y un récord de cheques rechazados en los últimos dos años. A esto se suma, según dijo, la competencia con países vecinos: "La gente cruza por precio. No hay reglas claras para las pymes, el Gobierno priorizó la macroeconomía y todavía no llega el alivio para las empresas chicas". En ese sentido, recordó que el primer contacto con CAME tras las elecciones incluyó un pedido de paciencia: "Se iba a trabajar sobre la microeconomía en siete meses, pero ya pasó más tiempo y la situación sigue deteriorándose". La dirigenta también reclamó una reforma laboral que actualice el sistema sin pérdida de

derechos: "Hoy la ley está hecha solo para el empleado. Las pymes no reponen empleados porque el riesgo de conflicto es muy alto y se pierde todo el capital. Eso explica en parte la falta de trabajo". Según dijo, muchos socios históricos están cerrando sus puertas: "La resiliencia de los comerciantes es enorme, pero necesitamos reglas claras y previsibilidad. En la calle San Martín ya hay cinco comercios que este será su último mes, algunos con más de tres décadas". Fernández también señaló que Río Grande atraviesa una situación aún más crítica que Ushuaia, con menor actividad económica, cercanía con Chile y un

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

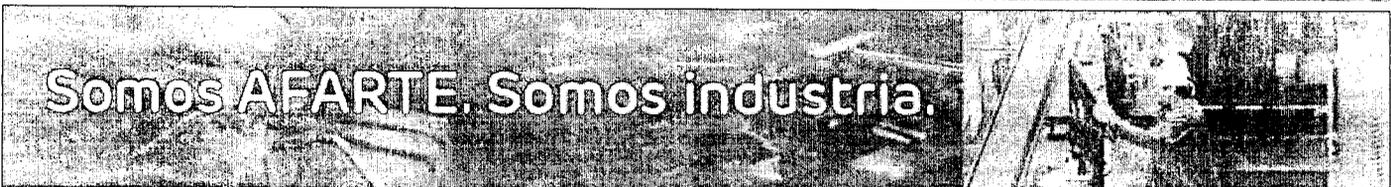
El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Audiencia Pública:**
- 329/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
 - 330/2025/desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

- Por Debate Ciudadano:**
- asunto 111/2025/Crear los "Espacios comunes municipales";
 - asunto 154/2025/Prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
 - asunto 256/2025/establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.

- asunto 112/2025/Disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025/Adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024/Crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024/Modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024/Incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.
- asunto 300/2025/asignar el nombre de "Barrio Carlo Borsari" al barrio ubicado en el Macizo 6E, parcelas frentistas a calle Intendente Vera esquina Primer Argentino.
- asunto 1257/2024/Crear el Programa Municipal de Ambientes Libres de Humo en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Preside: Gabriel DE LA VEGA.



afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar



Publicación de Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante de Ushuaia

Publicado por Fabricio Iriarte



· 11 de junio a las 4:21 p. m. · 🌐



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 329/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
- 330/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste -Noreste.
- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Preside: Gabriel DE LA VEGA.



Comentar como Concejo Deliberante de Ushuaia





Publicación de Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante de Ushuaia

Publicado por Fabricio Iriarte



· 11 de junio a las 4:21 p. m. · 🌐

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 329/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Macizo 1;
- 330/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste -Noreste.
- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Preside: Gabriel DE LA VEGA.



Comentar como Concejo Deliberante de Ushuaia



Crisis climática y presión humana en la Antártida

El pingüino emperador en peligro

Un nuevo estudio satelital reveló que la población de pingüinos emperador cayó un 22% en los últimos 15 años. El cambio climático, la pesca industrial del kril y la falta de acción global agravan la situación. Científicos alertan que podrían extinguirse antes de fin de siglo.

En el extremo del fin del mundo una especie símbolo de la Antártida corre riesgos de comenzar a desaparecer. El pingüino emperador, el más grande y emblemático de su familia, atraviesa un retroceso poblacional mucho más acelerado de lo previsto, y la señal de alerta ya suena en toda la comunidad científica.

Un reciente estudio del British Antarctic Survey (BAS), publicado esta semana en la revista *Communications Earth & Environment*, reveló que la población de esta especie cayó un 22% en los últimos 15 años, según el análisis de imágenes satelitales tomadas entre 2009 y 2024. El dato duplica las estimaciones más pesimistas hasta ahora disponibles, y obliga a replantear los modelos de conservación vigentes.

"Estamos frente a un declive más rápido del que imaginábamos. La pérdida de ejemplares es probablemente un 50% peor que las proyecciones anteriores", afirmó el Dr. Peter Fretwell, experto en monitoreo de fauna desde el espacio y autor principal del estudio. Las colonias analizadas —ubicadas en la península Antártica, el mar de Weddell y el mar de Bellingshausen— representan cerca del 30% del total mundial, y los científicos creen que lo que allí ocurre es un reflejo del panorama general.

Hielo que se pierde, crías que no sobreviven

El principal factor detrás de la caída es el cambio climático. El emperador necesita hielo marino firme durante gran parte del año para poder reproducirse. Sin esa base helada, los polluelos mueren antes de aprender a nadar. Las plataformas se quiebran cada vez con mayor anticipación, y el impacto sobre las nuevas generaciones es devastador.

"El hielo está desapareciendo más rápido de lo que la especie puede adaptarse. Y eso significa que muchas crías no llegan a sobrevivir al primer año", explicó el Dr. Phil Trathan, coautor del trabajo.

La otra amenaza: la industria del kril

Pero el clima no es el único enemigo. La pesca industrial del kril —un diminuto crustáceo que constituye la base de la dieta del emperador, y de muchas

otras especies marinas— está generando un desequilibrio profundo. En 2024, se extrajeron más de 500.000 toneladas de kril del océano Antártico, buena parte de ellas en áreas donde se alimenta la fauna autóctona.

El ecólogo marino Eric Sala, asesor científico de National Geographic, advirtió: "Están sacando el kril de la boca de las ballenas y los pingüinos. Y lo hacen en la península Antártica, una de las zonas más ricas y más frágiles del ecosistema". La competencia directa entre embarcaciones industriales y animales salvajes está alterando la cadena alimentaria en una de las últimas regiones prístinas del planeta.

Sin consenso, sin acción

La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) aún no logra avanzar en acuerdos globales para establecer áreas protegidas. Las diferencias políticas entre países —principalmente China y Rusia— traban las decisiones, mientras el hielo retrocede y la fauna lucha por adaptarse.

"Sin consenso internacional, no hay estrategia de conservación posible. Y sin acción inmediata, el emperador podría desaparecer antes de que termine el siglo", sostuvo Trathan.

Tecnología al servicio de la conservación

Las imágenes satelitales se consolidan como una herramienta clave para el seguimiento de especies en territorios remotos. Si bien no permiten el conteo individual exacto, ofrecen un panorama preciso de las colonias y su evolución. La información recopilada permite ajustar políticas de protección y proyectar escenarios a futuro.

Para los científicos, la solución pasa por dos ejes urgentes: la reducción drástica de emisiones de gases de efecto invernadero y la regulación efectiva de la actividad pesquera. Sin estas medidas, la Antártida dejará de ser un santuario natural y pasará a ser otro frente de explotación industrial.

Como expresó el biólogo marino Eric Sala: "Este es el último lugar verdaderamente salvaje de la Tierra. Si no lo protegemos ahora, no habrá una segunda oportunidad."



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día Jueves 19 de junio del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sito en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 329/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 59 m2 de la calle peatonal Herminia Vera, para ser anexada a la Sección O, Masciro 1;
- 330/2025, referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 835 m2 de la calle sin nombre.

Por Debate Ciudadano:

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales";
- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafato y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste-Noreste.
- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";
- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 8658.

El Sube. Gabriel DE LA VEGA

Victoria Cabzán
EDIAM S.A.
Ma. Victoria Cabzán
Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Institutos Participativos

ES/COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

19 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de junio del año 2025, siendo la hora 13:10 se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decretos PCD N.º 92/2025 y 94/2025, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA y con la Secretaría a cargo del agente David Ezequiel ESPINOSA. Con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

Por la comisión de Legislación e Interpretación:-----

- asunto 111/2025, remite proyecto de ordenanza referente a crear los "Espacios comunes municipales".-----

Por la comisión de Policía Municipal:-----

- asunto 154/2025, proyecto de ordenanza referente a prorrogar por un año la Ordenanza Municipal N.º 6349, de la Asociación de Empleados Públicos;-----
- asunto 256/2025, remite proyecto de ordenanza referente establecer como único sentido de circulación vehicular para la calle Lupinos en el tramo comprendido entre las calles Calafate y soberanía Nacional, el cual será de orientación Sudoeste -Noreste.----

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:-----

- asunto 112/2025, remite proyecto de ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio;-----
- asunto 152/2025, remite proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas;-----
- asunto 1178/2024, remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas";-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Institutos Participativos

ES COPIA
[Signature]
Legajo 3115
Concejo Deliberante

- asunto 1172/2024, remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800;-----
- asunto 1029/2024, remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 18 bis a la Ordenanza Municipal N.º 5055;-----
- asunto 1257/2024, proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Ambientes Libres de Humo en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- asunto 300/2025, remite proyecto de ordenanza referente a asignar el nombre de "barrio Carlo Borsari" al barrio ubicado en el Macizo 6E, parcelas frentistas a calle Intendente Vera, esquina Primer Argentino.-----

Se encuentran presentes la viceintendente, presidenta del Concejo Deliberante, Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y el concejal Nicolás PELLOLI.-----

El presidente da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se de lectura al Decreto de convocatoria.-----

Seguidamente se da lectura a los decretos de convocatoria.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 300/2025.-----

Se deja constancia que hay vecinos presentes, los cuales no quieren hacer uso de la palabra.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 111/2025.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 154/2025.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 256/2025.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 112/2025.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 152/2025.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 1178/2024.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Institutos Participativos

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 1172/2024.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 1029/2024.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

Toma la palabra la concejala GARAY quien solicita que se agregue el siguiente artículo al proyecto de ordenanza del asunto 1029/2024.-----

ARTÍCULO.- Aquellos adjudicatarios o preadjudicatarios de predios municipales y que certifiquen a través de una entidad bancaria ser pasibles del otorgamiento de un crédito hipotecario, se le expedirá a través de la Escribanía General Municipal el Título de Propiedad Correspondiente.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 1257/2024.-----

Se deja constancia que por el asunto no hay vecinos presentes.-----

El concejal DE LA VEGA informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 23 de junio del corriente a las 12:00 por Mesa de Entradas Legislativa del Concejo Deliberante, sita en Don Bosco 419, a los fines de que sean incorporados como antecedentes a los asuntos hoy tratados.-----

Siendo las 13:40 se da por finalizada la presente reunión firmando al pie los presentes.